





BASES Y CONDICIONES

Artículo 1: Objetivos

En el municipio de Cañada de Gómez, cada año más de trescientos jóvenes y cineastas convierten a esta ciudad argentina de cuarenta mil habitantes en un gran estudio de cine, a partir de la experiencia Cortos 72 Horas, única en Latinoamérica y auto-gestionada íntegramente por el gobierno local. Sus participantes son estudiantes secundarios de distintas escuelas de la región, que integrados al azar en distintos equipos comandados por expertos, tienen la misión de realizar entre doce y quince cortometrajes en tan solo tres días. En esta vibrante carrera contra reloj, atraviesan todas las etapas de una película, desde la creación colectiva de la idea hasta la gran proyección al público, en una avant- premiere con miles de espectadores.

En el marco de su novena edición, Cortos 72 Horas abre la convocatoria a cortometrajes nacionales realizados en Argentina, para ser exhibidos como parte de una programación simultánea a la experiencia, con proyecciones especiales destinadas al público general, en especial a los más jóvenes.

Así, en su 9º edición el Festival Cortos 72 Horas al mismo tiempo busca promover y unir en la juventud la pasión por hacer y ver cine.

Artículo 2: Fecha de realización del festival y sección oficial en competencia

El 9º Festival Cortos 72 Horas tendrá lugar del 6 al 10 de abril de 2022 en la ciudad de Cañada de Gómez, Santa Fe, Argentina. Habrá una única sección oficial en competencia de cortometrajes nacionales de Animación, Ficción y documental (hasta 15 minutos).

Artículo 3: Inscripción

La inscripción se realiza a través de la plataforma Festhome. En el caso de no contar con una cuenta en Festhome podrán realizar la inscripción vía formulario web.

Festhome:

Ingresar en la plataforma y completar la inscripción online: https://festhome.com Vía e-mail:

Para presentar un cortometraje es necesario enviar la ficha de inscripción vía e-mail a festivalcortos72horas@gmail.com (descargar de la web cortos72horas.com.ar) junto con un link con la contraseña para visualizar el material.

Se solicita que el material enviado por web, sea con extensión .mov o .mp4, en un formato no inferior a 1920 x 1080 HD., codificación h264 calidad hasta 2GB.

Artículo 4: Recepción

El material se recibirá desde el 04 de febrero hasta el 11 de marzo inclusive.







Artículo 5: Información general

- a) Todas las realizaciones deberán estar habladas en español con subtítulos opcionales en inglés, en caso de estar en otro idioma deberán tener obligatoriamente subtítulos en castellano.
- b) La duración de los cortos (incluyendo títulos de créditos) podrá ser hasta 15 minutos.
- c) Una vez programado un cortometraje, no podrá ser retirado del festival.
- d) La organización del festival establecerá el orden, la fecha y la sala de exhibición para cada cortometraje que entre en competencia.
- e) Si un cortometraje resulta seleccionado, los organizadores notificarán al responsable, quien deberá enviar en el tiempo pedido, los materiales que se solicitan para la difusión dentro del marco del festival.
- f) Los materiales audiovisuales NO serán devueltos a los participantes, sin excepción.
- g) Cortos 72 Horas podrá utilizar fragmentos de las obras seleccionadas para la difusión de futuras ediciones, en los medios de comunicación sin derecho a percibir monto alguno derivado de este uso por el autor.
- h) Un jurado especializado elegirá el Mejor Cortometraje Nacional, que recibirá una estatuilla que será entregada en ceremonia de clausura del festival.

Artículo 6: Selección y material adicional

Los cortometrajes seleccionados para participar en la competencia oficial deberán enviar el material promocional a festivalcortos72horas@gmail.com y el material para proyección por Correo Postal.

Vía e-mail:

Material promocional:

- 1) Breve sinopsis
- 2) Ficha técnica completa (equipo técnico de rodaje, filmografía del director/a, elenco actoral completo)
- 3) Fotografía del director/a y datos completos
- 4) Datos del productor.
- 5) Fotografías de la película en formato digital 300 dpi.
- 6) Trailer.
- 7) Todo el material promocional se utilizará para publicidad, prensa, catálogo, redes sociales, dentro del marco del festival.

9º Festival Cortos 72 Horas – Ocampo 920 (Municipalidad de Cañada de Gómez – Área de Comunicación Social) , Cañada de Gómez, Santa Fe – CP 2500.

Artículo 7: Difusión

Los productores, distribuidores y directores de aquellos cortos que queden seleccionados y/o resulten ganadores, asumen el compromiso de incluir en toda su publicidad y material de prensa la frase "Selección Oficial del 9º Festival Cortos 72 Horas", utilizando el logotipo del







festival. Los cortos que queden en Competencia Oficial deberán incluir los laureles en los afiches de difusión (serán provistos por la organización de Cortos 72 Horas).

Artículo 8: Aceptación de bases

La participación e inscripción al 9º Festival Cortos 72 Horas, implica la aceptación por parte de los interesados del presente Reglamento.